

En riesgo la viabilidad económica del Ayuntamiento por EMGIASA

La alcaldesa de Alcorcón decide recuperar EMGIASA sin el informe favorable del Ministerio de Hacienda

- Ha decidido recuperar los activos y pasivos de EMGIASA sin la autorización del Ministerio de Hacienda
- La interventora apunta de la necesidad de ese informe para asumir más deudas

26 de febrero, 2024.- Esta mañana, en la sesión de Pleno Extraordinario, el gobierno tripartito de izquierdas, liderado por la alcaldesa Candelaria Testa, ha sacado adelante la votación para recuperar la malograda empresa pública EMGIASA (Empresa Municipal de Vivienda) a pesar de la falta de informes y documentación.

Al igual que pretendía la ex alcaldesa socialista Natalia de Andrés, condenada por la quiebra la empresa de vivienda, Candelaria Testa ha decidido iniciar el trámite para quedarse con todos los activos y pasivos de EMGIASA de una manera no consensuada y desoyendo los requerimientos del Auto dictado por el Juez el pasado 24 de enero, cuyo plazo expiraba el mismo día de hoy.

El juez de lo mercantil, ante la insistencia de la alcaldesa de hacerse cargo de las deudas y patrimonio de EMGIASA, impuso una serie de condiciones que ha decidido desoír la regidora local teniendo en cuenta que Alcorcón cuenta con plan de ajuste hasta el año 2035 como consecuencia de las deudas que dejaron los socialistas en 2011 y que lastrarán las cuentas de la institución al menos una década más.

Una de esas condiciones que exigía el juez consistía en acreditar la solvencia económica del Ayuntamiento de Alcorcón para poder asumir las deudas procedentes de los acreedores y deudas bancarias que tenía EMGIASA, ahora en vías de liquidación. Para ello el Ayuntamiento ha aportado un informe de la intervención municipal que advierte de la necesidad de la autorización del Ministerio de Hacienda, concretamente, Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales, para poder afrontar esta operación con garantías ya que supone asumir más deudas, cuestión ésta que no admite el Plan de Ajuste en el que encuentra inmerso el municipio.

Los Populares han intentado, una vez más, instar a la Corporación y a su Secretario General del Pleno por escrito de la importante deficiencia que hace que, desde las filas del Grupo Municipal liderado por Roberto Marín Vergara, hagan que el expediente quede inconcluso (incompleto) y por lo tanto no apto para su aprobación en Pleno. Otra de las cuestiones importantes que surgen de esta ocultación de información es que deja al descubierto la solvencia del Ayuntamiento con el fin de que se obtenga dicha autorización ministerial que acredite que la estabilidad financiera del Ayuntamiento de Alcorcón no está en riesgo nuevamente.

Roberto Marín Vergara, Portavoz del Partido Popular en Alcorcón: *“hemos pedido a la Alcaldesa y a su Secretario que deje sobre la mesa este expediente que no está completo hasta que se tenga la*





autorización del Ministerio que dé luz verde a la adquisición de las deudas y los activos de EMGLASA. No podíamos permitir que Candelaria Testa vuelva a poner en peligro las cuentas del municipio, como ya hicieron sus compañeros socialistas, la ex alcaldesa Natalia de Andrés y su antecesor, Enrique Cascallana, a quienes la justicia ha inhabilitado por 5 años por quebrar la empresa que hoy han dedicado rescatar". Con lo que concluyó: "La alcaldesa de Alcorcón ya está en el camino de cometer los mismos errores que tuvieron sus compañeros socialistas condenados."

